ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE

EDUCACIÓN PÚBLICA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:00 (diez horas), del día 28 (veintiocho) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), reunidos en la Sala “Presidentes” del H. Congreso del Estado los CC. Diputados Sughey Adriana Torres Rodríguez, Eduardo García Reyes, Francisco Londres Botello Castro, Ma. de los Ángeles Rojas Rivera y Silvia Patricia Jiménez Delgado Presidenta, Secretario y Vocales respectivamente de la **Comisión de Educación Pública**; encontrándose presente la Licenciada Marcela Almaraz Chávez, asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. REUNIÓN DE TRABAJO CON EL LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA SOTO, DIRECTOR GENERAL DE COLEGIOS DE BACHILLERES DEL ESTADO (COBAED), PARA DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS Y PLANES DE TRABAJO DE DICHA INSTITUCIÓN.

IV. ASUNTOS GENERALES; Y

V. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muy buenos días a todos, amigos, diputados, diputadas que nos acompañan esta mañana en la Comisión de Educación que presido.

Y le doy la más la más cordial bienvenida al Licenciado Víctor Hugo Castañeda, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, COBAED, y le damos la más cordial bienvenida en este pues momento importante para el COBAED en su 34 aniversario de la Fundación.

Y yo le pediría a mi Secretario de la Comisión, al diputado Eduardo, que nos apoye con la lista de asistencia, adelante diputado Secretario.

DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: Gracias Presidenta.

Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Presente.

DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: El de la voz, presente.

Diputado Francisco Londres Botello Castro.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Presente Señor Secretario.

DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: Diputada Ma. De los Ángeles Rojas Rivera.

DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: Rojas Rivera, presente.

DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Presente.

DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: Diputado Alejandro Mojica Narvaez.

Tenemos quorum legal Presidenta.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias Señor Secretario.

Me permito compartirles que me llega este oficio y dice "*Por medio de la presente y de acuerdo a la fracción IV del artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se hace del conocimiento que por cuestiones de fuerza mayor se pide la inasistencia a la Comisión de Educación Pública por parte del Diputado Alejandro Mojica Narváez*".

Es cuánto Secretario.

DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: Gracias.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Bueno, una vez determinada la lista de asistencia, declaramos quorum legal para poder iniciar esta Comisión de Educación y sin más preámbulo yo le cedería el uso de la voz al Licenciado Víctor Hugo Castañeda, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango para que nos exponga pues a grandes rasgos su visita, para que nos platique los logros que ha tenido, perdón, adelante.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Diputada, ¿nos podría ampliar el orden del día?

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Si, lista de asistencia, declaración del quorum legal; aprobación del orden del día; y ya le pasaremos la palabra al licenciado Víctor Hugo Castañeda, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado, para dar a conocer los programas y planes de trabajo de la institución; asuntos generales y, clausura de la reunión.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Si gustan sometemos a votación el orden del día, ¿están de acuerdo?, quienes estén a favor con la orden del día, pueda manifestarlo levantando su mano.

Muy bien, hay quorum y se da por aprobado el orden del día.

Entonces ahora sí, si me lo permiten pasamos la palabra a nuestro director del COBAED, el Licenciado Víctor Hugo Castañeda, adelante señor Director.

LICENCIADO VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA SOTO: Gracias.

Muy buenos días, saludar con mucho afecto a la diputada Presidenta Sughey Adriana Torres Rodríguez, al diputado Eduardo García Reyes, al diputado Francisco Londres Botello, a la diputada Ma. De los Ángeles Rojas Rivera y a la Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, agradezco mucho la amabilidad de su atención y que nos den la oportunidad de estar hoy y aquí entre ustedes que compartiendo evidentemente el 34 aniversario de la Fundación del Colegio de Bachilleres.

Hay una propuesta, tenemos un documento en carácter de borrador, básicamente estimadas diputadas y diputados decirles que el Colegio de Bachilleres nace a partir del decreto de creación del propio Colegio promulgado en el año de, el 27 de octubre de 1987, después va a tener algunas breves modificaciones en 1994 y ya no hay más.

Entonces luego es evidente que la legislación que regula la vida institucional del Colegio de Bachilleres está total y absolutamente rebasado.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Perdón, perdón Director.

Le pediría por favor a quienes nos acompañan a esta Comisión puedan guardar silencio, estamos escuchando al Director del COBAED, entonces por respeto les pido que guarden por favor silencio, muchas gracias.

Adelante Señor Director.

LICENCIADO VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA SOTO: Muchísimas gracias.

Les comentaba que el decreto, saludo con mucho afecto al diputado Joel Corral.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCANTAR: Muchas gracias.

LICENCIADO VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA SOTO: Les comentaba que el decreto que crea al Colegio de Bachilleres les pide, perdón Diputado Ricardo López Pescador, ofrezco una disculpa, perdón, les haría una petición, teníamos todo previsto en la planta baja donde están todos nuestros directores y si los señores diputados estuviesen de acuerdo, entrego mi documento y pediría encarecidamente y en respeto a todo el personal que nos acompaña de nuestro cuerpo directivo, si pudiésemos saludarlos y escuchar el mensaje por supuesto del Diputado Presidente de la Gran Comisión, de la Junta de Gobierno y Coordinación y por supuesto de la Comisión de Educación, lo teníamos previsto así.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Claro que si.

LICENCIADO VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA SOTO: Y en ese sentido por eso me desconcerté un poco, ofrezco una disculpa por la omisión ante la presencia del diputado Presidente de la Junta de Gobierno.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: Siendo usted un parlamentario reconocido y se que usted es un parlamentario pero muy, muy reconocido.

LICENCIADO VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA SOTO: Es usted muy amable.

Agradezco y espero que acepten nuestra invitación para saludar a nuestro personal allá abajo.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Claro que si.

LICENCIADO VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA SOTO: Que son doce personas.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Claro que si.

LICENCIADO VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA SOTO: Muchas gracias.

Bien, el Colegio de Bachilleres nace el 27 de octubre de 1987 a iniciativa del entonces Gobernador del Estado, José Ramírez Gamero, nace con un decreto, el Decreto No. 69

pues de acuerdo a sus tiempos, nace para una institución con 200 alumnos, 22 catedráticos y 2 planteles en dos casonas viejas.

Decirles con mucha satisfacción que al día de hoy, al 34 aniversario de la fundación del Colegio de Bachilleres tenemos 33 planteles en 24 municipios; tenemos una matrícula 15,048 muchachos del primero, tercero y quinto semestre; en julio de este año egresamos con certificado en mano a 4,044.

Tenemos pues 33 planteles; 24 municipios; 15,044 muchachos; aproximadamente 900 docentes más el personal de apoyo y administrativo; esto les da una idea si hablamos de un decreto del ‘87 y una modificación en el ’94, pues sí que está absolutamente rebasado y en estado de indefensión el Colegio de Bachilleres.

En ese sentido y platicando con el Señor Presidente de la Gran Comisión y algunos diputados, le pediría a la Presidenta que tuviesen la amabilidad de escucharnos a efecto de pedirles revisar el andamiaje legal, el escaso andamiaje legal del Colegio de Bachilleres y tuviesen y pudiésemos integrar una comisión, si ustedes así lo disponen, entre la Legislatura y el Colegio de Bachilleres a efecto de en su oportunidad y llegado el caso, presentar la iniciativa correspondiente.

Debo informarles que, de este trámite, de esta reunión y de los alcances que pretendemos con una nueva ley tiene conocimiento del Titular del Poder Ejecutivo, el Doctor José Rosas Aispuro Torres, en el día de ayer nos manifestó el interés de sumarse a esta iniciativa de reforma al Colegio de Bachilleres del Estado de Durango.

Decirles que mucho me honra el ser ahora el Director por una extraña razón, bueno pues una razón de vida y bueno, creo que el Diputado Ricardo no me dejará mentir, era yo integrante de la Legislatura de 1987, la que firma el Decreto y si no me ponen de director en el 2021 no confirmo y mírenme, aquí estoy después de firmar el decreto de creación del Colegio de Bachilleres, es una broma estudiantil.

Tenemos un breve, un documento de verdad en calidad de borrador, que podría ser el arranque de inicio de los trabajos, sin embargo, decirle Diputada Presidenta que estamos

no solo en la mejor disposición sino interesados y con muchísima urgencia de actualizar el andamiaje legal del Colegio de Bachilleres para darle una ley correspondiente que corresponda a los tiempo actuales y a lo que hoy administra, pero otra parte importante, dar reformas al artículo tercero constitucional se crean dos instituciones importantes, uno que es la UCICAM y la CEPPEMS, que regulan la contratación, el ascenso de los propios maestros, los estímulos, la contratación, el ascenso de los propios maestros, los estímulos, la contratación y en ese sentido no hay una concordancia entre nuestra legislación y la UCICAM y la CEPPEMS.

Entonces ¿de qué se trata también en segunda parte?, se trata de armonizar lo que ya existe para con las nuevas disposiciones del orden federal, armonizar lo que ya tenemos.

Yo lo dejaría aquí, me gustaría tener una intervención muy formal de 3 puntos en la parte, en la parte, con nuestros compañeros directores para tener su apoyo porque hay 3 solicitudes muy puntuales que deseo hacer a los señores diputados.

Si me lo permite la Presidencia y rogándole que lo tome así como un borrador que estaremos en posibilidades de sustituirlo, este, que me lo recibiera recibiera y estaríamos pues a su disposición y muy agradecidos con todos y cada uno de ustedes por su presencia, por la oportunidad que nos dan de estar hoy aquí con ustedes porque no nos mueve más interés que cumplir el mandato del artículo tercero constitucional que manda al estado mexicano a impartir educación laica, pública y gratuita.

Y decirles que el Colegio de Bachilleres es un colegio incluyente que con mucho, con mucho orgullo tenemos dos planteles dedicados a la zona indígena: en el Mezquital, Durango en la cabecera y uno en Huazamota con 244 muchachos indígenas que también al igual que nosotros, al igual que ustedes, son mexicanos, tienen derecho a la educación y tienen las mismas oportunidades que cualquier muchacho de la ciudad capital, de la comarca lagunera o del desierto, eso nos llena de orgullo y de satisfacción.

El Colegio de Bachilleres está en la sierra de Durango: en El Durazno, en Tamazula, pero también está en Santiago Papasquiaro, está en Santa María del Oro, está en las fértiles

tierras de Guadalupe Victoria, de Pánuco de Coronado, está en La Comarca Lagunera, en Gómez, en Lerdo, en Gregorio García, en Bermejillo pero también están San Juan de Guadalupe, Antonio Amaro, tenemos 33 planteles y el Gobernador del Estado, a quien le agradezco el día de ayer anunció el plantel número 34, ese para mí es importante.

Decirles el Colegio de Bachilleres cumple la responsabilidad y el mandato constitucional para lo cual fue diseñado, estamos rebasados en su andamiaje legislativo, de ustedes depende y agradecería muchísimo que trascendiésemos en una parte importante de la educación en el ámbito del bachillerato, dejándole un andamiaje que lo haga más eficiente, más eficaz y que nos permita tener adecuadas relaciones con nuestro sindicato, que la tenemos, pero también dotarlos de herramientas legales porque actualmente el Colegio de Bachilleres esta en estado de indefensión frente a tribunales laborales.

Agradezco a todos ustedes reiteradamente su atención y hago entrega.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Solamente pues agradecer mucho la asistencia a esta reunión del Presidente de la Coordinación Política del Congreso, al Licenciado Diputado Ricardo López Pescador, agradecer al coordinador del Grupo Parlamentario del PAN Joel Corral y si gustan para continuar con la reunión y no clausurarla aquí, no sé si ustedes están de acuerdo en que en asuntos generales nos pasemos a la parte de abajo en donde les pedimos a todos que nos puedan acompañar para escuchar a los directivos para también tener la atención ahí con ellos, clausuramos la sesión en la parte de abajo.

Muchas gracias, nos pasamos para allá.